SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

DISTRIBUIDO Nº 133 DE 1995

MAYO DE 1995

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

EMBAJADOR JUAN RAUL FERREIRA

Audiencia con motivo de su designación de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Argentina

---

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 4 DE MAYO DE 1995

A S I S T E N C I A

Preside : Senador Carlos Julio Pereyra -ad hoc-

Miembros : Senadores Alberto Couriel, Nelson T. Fernández, José Hualde, Reinaldo Gargano y Rafael Michelini .

Invitado especial : Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Argentina señor Juan Raúl Ferreira

Secretario : Júpiter Batista Sierra

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 14 minutos)

De acuerdo con el orden del día de la sesión de hoy, en primer lugar, corresponde recibir al señor Embajador de la República ante el Gobierno de la República Argentina, Juan Raúl Ferreira.

No es necesario realizar una larga exposición para presentar al Embajador designado porque, en lo personal y en lo que atañe a quienes aquí estamos, se trata de una personalidad ampliamente conocida que ha ocupado cargos, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Representantes, por lo que su actuación es de público conocimiento.

SEÑOR FERREIRA.- En primer lugar, como lo he hecho informalmente al ingresar a la Comisión, quisiera presentar al señor Francisco Bustillo, Ministro Consejero del Servicio Exterior, quien acaba de hacerse cargo de la Dirección de la Oficina de Relaciones con el Parlamento. Por lo tanto, actuará no solamente en los temas que puedan competer a la Embajada cuya titularidad tendré el honor de ejercer, sino en todos aquellos que vinculen la actividad del Parlamento --especialmente la de esta Comisión-- con la del Poder Ejecutivo, representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin pretender abusar de la paciencia de los integrantes de esta Comisión, quiero señalar que me resulta tremendamente emotivo y curioso venir a esta Casa para despedirme de quienes han sido, además de genuinos representantes de la soberanía popular, colegas, compañeros en horas difíciles y amigos de toda una vida, como es el caso de muchos de los que están sentados aquí. Me resulta pues, repito, curioso, emocionante y simbólico concurrir a este ámbito a pocos días de hacerme cargo de la nueva misión que se me ha encomendado y para la que el Senado de la República ha otorgado la venia correspondiente, que tanto me honra.

En lo personal, esta Comisión de Asuntos Internacionales me trae una cantidad de recuerdos que no puedo olvidar en estos momentos. Aquí me ha tocado desarrollar una buena parte de mi vida muchos años antes de ser Legislador, cuando se discutían, precisamente, los límites de nuestro territorio

con los del país en el que representaré al Uruguay. En aquellos años mi padre presidía esta Comisión y quien habla actuaba como su secretario político. Por lo tanto, es muy importante encontrarme ahora ante quienes han sido, reitero, no solamente colegas y amigos sino compañeros de horas significativas, entre los que además de correligionarios se hallaban otros señores Senadores con quienes hemos compartido la vigencia de un Estado democrático y de Derecho, en momentos tan difíciles para la vida de la Nación. Pertenecí a esta Comisión durante cinco años y tuve el altísimo honor de presidirla en un período legislativo, en el que ocuparon el cargo de Legislador personas tan destacadas y excelentes como los Senadores Paz Aguirre y Mederos.

Comprenderán, entonces, los señores Senadores que me resulta un poco difícil y tremendamente emotivo este acto que está cargado de símbolos que serán muy importantes para la tarea que me tocará desempeñar. Pido disculpas a la Comisión por la franqueza de mis palabras que no son demasiado formales ni protocolares --aspecto que cuidaré sagradamente a partir del 22 de mayo, ya que todavía me puedo tomar esta pequeña licencia-- pero quisiera agradecer en forma muy especial el celo, la diligencia y rapidez con que el Senado de la República se expidió sobre la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designarme Embajador, tanto en esta Comisión como en el Pleno.

Como me tocó en muchas oportunidades recibir a Embajadores que eran destinados en misiones en el exterior, quisiera no caer en el error en que vi incurrir a muchos de mis ahora colegas, en el sentido de hacer de esto una mera expresión de catarsis emocional y no señalar algunos aspectos fundamentales de la gestión que estamos a punto de comenzar. Nos parece que es muy importante, de alguna manera, asumir determinados compromisos y objetivos ante el Poder Legislativo, así como ponernos a las órdenes y a disposición de los señores Legisladores en el futuro, a los efectos de que ellos puedan velar por el cumplimiento de nuestras metas.

A nadie escapa la enorme importancia que tiene el relacionamiento de nuestro país con la República Argentina, con la que estamos embarcados --junto a los Gobiernos de Brasil y Paraguay-- en esta hermosa aventura que consiste en construir la integración a través del MERCOSUR, que no tiene

una personería jurídica propia. Por esta razón, quienes estamos acreditados ante cada uno de los países socios llevaremos sobre nuestro hombros una gran parte de la responsabilidad de dar continuidad a las negociaciones. Es decir que, de alguna manera, no se trata sólo de velar por las relaciones bilaterales, sino también por instancias multilaterales muy importantes. A fin de hacer esa tarea más fluida, el señor Presidente de la República ha dispuesto que los Embajadores acreditados ante los países miembros del MERCOSUR integremos el grupo permanente de negociación de la República sobre este tema. Espero que ello nos permita a los señores Embajadores ante el Brasil, el Paraguay y la Argentina tener un seguimiento más cercano de las negociaciones y, por lo tanto, poder dar continuidad a las gestiones de relacionamiento directo con cada una de esas Cancillerías.

No obstante la enorme trascendencia del MERCOSUR, nos une con la Argentina un conjunto de temas, de negociaciones pendientes y permanentes, de dificultades que se van superando, que a su vez generan otras que también se logran sobrellevar. Tenemos una agenda muy importante; recién comentaba con algunos señores Senadores que antes de despedirme de algunas autoridades nacionales --no sólo de integrantes del Poder Legislativo, sino también de varios Ministros de Estado-- me he encontrado con que prácticamente no existe Ministerio que no tenga temas de negociación de enorme importancia pendientes con la República Argentina. Me atrevería a decir que es inimaginable que exista un área de la vida nacional que no tenga que tratar, en su relacionamiento con la República Argentina, aspectos muy importantes y, muchos de ellos, pendientes de negociación.

Uno de los temas más trascendentes sobre los cuales nos ha instruido la Cancillería es el de la energía. Más allá de la reestructura --que se ha anunciado-- de alguno de los organismos binacionales de administración de la energía que se genera, la República enfrenta el momento crucial de determinar, junto con nuestros vecinos, una política energética en común. El tema fundamental es qué se hace con la energía que produce Salto Grande y qué papel va a jugar esta cuestión en la integración. Este asunto es de estricta competencia del Ministerio de Industria, Energía y Minería y no del de Relaciones Exteriores, pero sí compete a esta Cartera y a sus Embajadas exponer la voluntad política que

av

aquél determine en las negociaciones bilaterales y multilaterales. No escapa a los señores Senadores la enorme importancia que tienen las perspectivas de construcción del gasoducto, sobre el cual tanto se ha hablado. Al respecto, recién se está en la etapa de los estudios de prefactibilidad, que permitirían "a priori" determinar qué sería rentable desde el punto de vista económico, siempre y cuando su objetivo no fuera exclusivamente abastecer energéticamente a nuestro mercado, sino también, a través de la construcción de un reservorio, a la Capital Federal Argentina en los picos de consumo más altos durante el invierno. Incluso también se está estudiando la hipótesis de que por este camino accederan a esta energía vastas regiones del sur del Brasil. Este tema recién se encuentra en la etapa de los primeros estudios de perfil y de prefactibilidad, luego de lo cual, con los números a la vista, se podrá realizar un análisis más profundo. Sin embargo, no puede escapar a ninguno de nosotros la enorme trascendencia que tiene.

El Parlamento Nacional, a través de sus dos Cámaras, ha seguido en esta Legislatura, y fundamentalmente en la anterior, con especial atención, el tema del dragado del Canal Martín García, lo que le permitirá al Uruguay, por primera vez, coadministrar con la República Argentina un canal de navegación en el Río de La Plata. De alguna manera, el puerto de Nueva Palmira --como tantas veces se ha dicho-- por razones geopolíticas y no geográficas, llegaría a ser la puerta de entrada y salida de la Hidrovía de navegación de los ríos Paraná y Paraguay.

Este tema se discutió en profundidad en la reunión que recientemente mantuvo el señor Ministro de Relaciones Exteriores, ingeniero Alvaro Ramos, con su colega argentino. En ese sentido, cabe destacar que la República Argentina tiene algunas dificultades de financiación de los proyectos de obra para el primer año fiscal, razón por la cual el Gobierno uruguayo podría estar en condiciones de acceder a una línea de crédito otorgada por FONPLATA de U$S 25:000.000 y de hacer algunos aportes propios por U$S 13:000.000, que serían compensados en el segundo y tercer año de obra por parte del Gobierno de la República Argentina.

También tenemos por delante lo que refiere al dragado del Río Uruguay-- a costos muy menores que los que acabo de

av

mencionar-- para factibilizar su navegabilidad, lo que habilitaria nuevamente a los puertos del litoral a fines de que sirvan de entrada y salida de la producción cítrica y, fundamentalmente, de la maderera, que en un par de años enfrentará, como saben los señores Legisladores, la dificultad del flete para sacar a los puertos de ultramar esa producción a la cual ha apostado el país entero y también el Poder Legislativo, a través de la Ley de Forestación que se aprobó hace dos legislaturas. Estos estudios están muy avanzados y el Gobierno argentino ya ha dispuesto, inclusive, la realización de obras menores que permitirían llevar adelante este proyecto en el curso de 1995. A estos efectos, el Río Uruguay se ha dividido en tres zonas: desde el kilómetro cero a Concepción del Uruguay, desde Concepción del Uruguay a Paysandú y desde Paysandú a Salto, lo cual representa un interés prioritario para nuestro país ya que habilitaría nuevamente el puerto de Salto. En cuanto a su importancia geopolítica podríamos encontrar mayores dificultades de comprensión por parte de las autoridades argentinas.

El tema de la pesca es otro aspecto fundamental y sobre el cual el Parlamento ha venido interviniendo desde el año 1970 en adelante. Se trata de un problema muy dificultoso en las negociaciones bilaterales en tanto enfrenta poderosos intereses económicos en la República Argentina y muchas veces son tan fuertes que entorpecen la capacidad negociadora de la contraparte de las autoridades de ese país. El Uruguay tiene cifradas importantes esperanzas, fundamentalmente, en lo que se refiere a la preservación, simultáneamente con la explotación conjunta de las especies. Al mismo tiempo, sería importante --sobre todo, en el caso de especies migratorias como la merluza que en los meses de enero y febrero emigran al sur del paralelo 40, donde tenemos vedada la pesca-- buscar alguna forma compensatoria que permita que tanto la industria como la captura pesquera uruguaya puedan acceder a esta riqueza nacional que, por tener un carácter migratorio, debería tener un tratamiento especial en las negociaciones con nuestros vecinos.

Antes de terminar no puedo dejar de mencionar dos aspectos que son de especial importancia en nuestro relacionamiento con la Argentina; me refiero a los temas turístico y cultural. En cuanto al primero, son conocidas las manifestaciones del sector privado que están requiriendo del

Gobierno de la República una acción más fuerte de promoción de nuestra oferta turística. En ese sentido, la Embajada tiene un departamento turístico muy importante y sobre el punto hemos conversado con el señor Canciller y con el señor Ministro de Turismo, a fin de brindar algo más que una mera promoción al consumidor final, a través de una difusión más nacional de nuestra oferta turística, que a veces está excesivamente concentrada en las costas del Este y en un sector del mercado argentino, que es el de la Capital Federal. En relación con este tema, hay un plan para buscar y promover acuerdos con los gobiernos provinciales, muchos de los cuales tienen intereses compatibles con los nuestros, en tanto poseen una oferta turística que apela al mercado uruguayo y al turismo de invierno. Hemos mantenido contactos con operadores turísticos de distintas zonas del país y de diversos niveles sociales en cuanto al mercado al que apuntan, para tratar de desarrollar la política turística de la Embajada y brindar una oferta lo más amplia y plural posible.

El problema cultural no solamente es una manera de promover --de vender, en un sentido metafórico-- al país, sino también una forma de defender nuestra propia identidad y nuestra imagen internacional.

No tengo nada que decir que los señores Senadores no conozcan en cuanto a la enorme importancia que ha tenido la cultura uruguaya en lo que ha sido la percepción internacional de la República. Esto ha sido así tanto en los momentos de gloria como en los momentos difíciles que vivió el país. Muchas veces en el concierto de las naciones al Uruguay se le ha respetado, admirado, escuchado y se le ha permitido incidir más allá de su fuerza económica, comercial y geográfica por su enorme prestigio que radica, fundamentalmente, en su expresión cultural. De alguna manera, la República Argentina es una boca de salida importante de nuestra cultura al mundo. Hace pocos días en un reportaje periodístico decía, para poner un solo ejemplo, que si el Uruguay llegó a tener un tenor que causó sensación en la Scala de Milán y en los grandes escenarios europeos, fue porque tuvo éxito en el teatro Colón de Buenos Aires. No hay ninguna rama de la cultura uruguaya, ya sea plástica, literaria o académica que de alguna forma no haya visto en Buenos Aires su puerta de salida a la inserción internacional. Hemos mantenido varias

reuniones de trabajo con el señor Ministro de Educación y Cultura, con quien estamos tratando de desarrollar una agenda de promoción de la actividad cultural en Argentina para evitar que sean meras actividades "ad hoc". En ese sentido, la Embajada ha cumplido una misión muy importante al promover libros de autores uruguayos, exposiciones de plásticos de nuestro país y al organizar conciertos, muchas veces respondiendo a pedidos muy puntuales de gente que se ha acercado. Lo que estamos intentando con el señor Ministro de Educación y Cultura es elaborar una agenda que responda a una estrategia de más largo plazo, a fin de que el interés nacional se pueda proyectar a través de la cultura uruguaya en la República Argentina.

He sido acreditado ante un país en donde existe una colonia de uruguayos tan numerosa que hace de la Capital Federal argentina la ciudad de mayor número de compatriotas en el mundo, después de Montevideo. Esto obliga a realizar un esfuerzo para que los consulados, no solamente por medio de actividades culturales, sino también a través de iniciativas institucionales, procuren un mayor acercamiento de la colonia uruguaya a la vida institucional de la Embajada y de sus consulados, como forma de asistirla. Ha sido realmente penoso, tal como me manifestaba el señor Embajador Adolfo Díaz Estapé --cuando a través de los consulados se pretendió llegar a la colonia de uruguayos para regularizar la documentación de los que aún estaban trabajando en condiciones ilegales, ante una amnistía decretada por el Gobierno argentino-- que no existieran los mecanismos que habilitaran --quizás por esa desconfianza natural que el inmigrante ilegal siente hacia la democracia y el contralor-- a que un número mayor de compatriotas regularizarán su situación. Al mismo tiempo, creo que la Embajada tiene el deber de contribuir a que esos uruguayos no se desarraiguen, porque a veces es más difícil desarraigarse cuando se está lejos que cuando se está tan cerca, porque el riesgo no se siente como tan inminente. Con algunos señores Legisladores que están alrededor de esta mesa hemos conocido a compatriotas que por distintos motivos tuvieron que radicarse en Australia, quienes por primera vez empezaron a tomar mate, a usar alpargatas y a escuchar a los Olimareños, porque existe una necesidad muy fuerte de apegarse a lo que le hace sentir su identidad. En cambio, cuando se está en un país que tiene costumbres similares al propio, el mismo idioma, cercanía

geográfica y que se ve a los familiares con más frecuencia, se corre un riesgo mucho más grande de dejarse absorber por la sociedad, tanto del punto de vista social como cultural, desarraigándose de la patria natal.

Todo esto constituye una responsabilidad muy grande dentro de la misión que me tocará cumplir.

Pido disculpas, señor Presidente, por haberme extendido en mis palabras; pero me parecía importante, más allá del saludo protocolar, poner la Embajada a disposición de esta Comisión y de cada uno de los señores legisladores y dar, en forma desordenada aunque lo más completa posible, un perfil de los temas que creo están pendientes y que voy a tener que enfrentar en los proximos cinco años.

Nada más.

SEÑOR COURIEL.- Me congratulo de poder estar en esta sesión, despidiendo al Embajador uruguayo en la Argentina, nuestro ex-compañero de trabajo en el Parlamento, señor Juan Raúl Ferreira.

Se trata de un hombre joven que a través de su disertación de hoy mostró un dinamismo extraordinario, así como una profundidad y conocimiento en los temas a tratar, que nos dan la tranquilidad de contar con un digno representante.

Como integrante del Frente Amplio, quiero decir que en los últimos años hemos hecho ingentes esfuerzos por tener una política de Estado en materia internacional. Desde ese punto de vista, ratificamos nuestras ideas y nos ponemos a las órdenes del señor Embajador.

En lo personal y en función de mis conocimientos, expreso que estoy a sus órdenes respecto de cualquier problema que tenga en su tarea, ya que la Embajada donde desempeñará su labor es una de las más importantes para el Uruguay.

SEÑOR GARGANO.- Expreso que estoy en un todo de acuerdo con las palabras pronunciadas por mi compañero de bancada, el señor Senador Couriel. Le auguro al novel Embajador el mayor de los éxitos, expresando que creo que será muy importante

que, a través de su gestión, esta Comisión pueda alimentarse de la mayor información, incluso, para actuar con eficacia frente a uno de los socios de más peso que tenemos en el MERCOSUR. Además, la Argentina está viviendo problemas que se han anunciado van a repercutir en nuestra sociedad. Por lo tanto, le deseamos éxito en su tarea, renovando el compromiso de colaboración por parte de los integrantes de esta Comisión.

SEÑOR HUALDE.- Al igual que los demás compañeros, quiero expresar mi satisfacción por la designación del señor Juan Raúl Ferreira como Embajador ante el Gobierno de la República Argentina.

Personalmente, estoy realizando la suplencia del señor Senador Chiesa; mi cargo es de Representante Nacional por el departamento de Maldonado. En consecuencia, pienso que vamos a tener muchas oportunidades, de aquí en adelante, de mantener reuniones de trabajo sobre un tema tan decisivo como es el del turismo y la vinculación que existe entre mi departamento y la República Argentina, especialmente con su capital.

Desde mi lugar de trabajo, también me pongo a las órdenes del señor Embajador, augurándole el mayor de los éxitos en su gestión.

SEÑOR FERNANDEZ.-Saludamos al señor Embajador, deseándole el mayor de los éxitos, cosa que descontamos, dado que el dinamismo que ha mostrado en esta Comisión seguramente lo va a volcar en su misión, poniendo de manifiesto, además, sus altas dotes intelectuales y su patriotismo.

SEÑOR FERREIRA.- Quisiera hacer mención a una referencia que acaba de hacer el señor Senador Gargano.

Los hechos acaecidos recientemente en la vida institucional de la República Argentina --en los que no podemos inmiscuirnos ni opinar-- constituyen un acontecimiento que debemos observar con mucha atención y muy respetuosamente. Los mismos han despertado legítimas expectativas en cierto sector de la sociedad uruguaya, especialmente en el de los familiares de los uruguayos desaparecidos en el país hermano.

Sobre este aspecto quiero decir que hay dos puntos

fundamentales. El primero es que, en la relación de Estado a Estado, debe formularse un pedido de información sobre estas personas, cosa que ya se ha hecho y se ha reiterado a la luz de los nuevos acontecimientos.

Por otra parte, además del deber moral de la Embajada de asistir a los compatriotas que lo necesitan, respecto de este caso en especial, los señores Senadores pueden tener la absoluta seguridad de que se va a poner especial celo para asistir, atender y asesorar, a la vez de expresar solidaridad, a quienes estan en un momento tan difícil de su vida personal y familiar. Así, cuando vayan a la República Argentina a fin de hacer uso de los mecanismos habilitados, todo el personal de la Embajada hará lo posible para que se sientan en familia, en su propia casa y entre compatriotas que experimentan su drama como propio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos los miembros de la Comisión han dado su opinión sobre la personalidad del nuevo Embajador ante el Gobierno de la República Argentina y sobre la valiosa exposición realizada en la tarde de hoy, convencidos de que el Uruguay va a tener un excelente representante.

La presente es, para mí, una oportunidad muy grata que hace que mis palabras vayan más allá de lo que es habitual en estas circunstancias, dado que me rodea un hálito de emoción muy especial. Digo esto porque hoy Juan Raúl Ferreira se presenta en esta Comisión que está integrada por su amigo de tantos años y que, por una circunstancia fortuita, hoy la preside.

En distintas oportunidades he manifestado que a lo largo de la vida he podido apreciar que, muchas veces, más fuertes que los lazos de la sangre son los de la amistad, el afecto y la comunidad de ideas. En este sentido, tenemos un largo trayecto realizado con Juan Raúl y su familia.

Esto hace que mis palabras no sean lo bien hilvanadas que deberían serlo en circunstancia tan significativa. Quiero señalar, además, que Juan Raúl Ferreira, el Embajador uruguayo en Argentina, estuvo en ese país como exiliado político durante mucho tiempo, saliendo de allí en momentos dramáticos, cuando los uruguayos, fundamentalmente los demócratas y los luchadores por la vigencia de las institu-

ciones democráticas, llorábamos las muertes de Michelini y de Gutiérrez Ruiz. En aquel momento, se fue perseguido; hoy vuelve investido con una jerarquía que demuestra la confianza que le tienen el Gobierno y el pueblo uruguayo al designarlo para ocupar un sitio de privilegio donde, seguramente, honrará a nuestra República y a las instituciones que ésta encarna y representa.

Al amigo, le deseo el mayor de los éxitos; al Embajador, todo el respaldo que políticamente le podamos brindar, en defensa de los más altos intereses nacionales, tal como es nuestro deber.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la visita que ha realizado a nuestra Comisión, así como la valiosa información que nos ha brindado.

(Se retira de Sala el señor Embajador Juan Raúl Ferreira)

av